

# La Voz de Mondoñedo

PERIODICO SEMANAL

Año VI.	PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN		SE PUBLICA LOS SABADOS	No se devuelven los originales que se nos remitan para su inserción, respondiendo de ellos sus autores. Toda la correspondencia al Director. Para suscripciones, anuncios y encargos dirigirse á la Administración.	Núm. 269
	Mondoñedo un mes . . . . .	0'40 Ptas.			
	Fuera trimestre . . . . .	1'50 "			
	Extranjero, un año . . . . .	10'00 "			
	Número suelto . . . . .	0'10 "			
PAGO ADELANTADO		Mondoñedo 16 de Mayo de 1908.	22.-Marqués de Rodil.-22		
Anuncios y reclamos á precios convencionales					

## Reformas en la administración

Si no estuviéramos persuadidos de que los ingresos en los presupuestos del Estado han sufrido grave quebranto con las desgravaciones llevadas á cabo por el Sr. Osma, nos convencería de tal verdad el recelo que muestra el actual Ministro de Hacienda al establecer que la contribución que satisface por las profesiones del orden civil y del orden judicial, clasificadas en la tarifa 4.ª de las que forman parte del Reglamento de la matrícula industrial y de comercio, y la que en forma de patente se paga por el ejercicio de la profesión de médico, se abonen desde 1.º de Enero de 1909 en concepto de contribución sobre las utilidades de la riqueza mobiliaria.

Conformes están todos en que el ciudadano debe contribuir al levantamiento de las cargas del Estado en razón de sus utilidades; y por eso esta contribución ha encarnado en todos los planes financieros de las naciones modernas, siendo la fuente principal de sus recursos; pero desde el momento en que aplica á cualquier manifestación de la riqueza la tributación por utilidades, cosan cualesquiera otros gravámenes ó impuestos, ya que también es axiomático que nadie debe contribuir dos veces y por un mismo concepto.

Bien está que el Ministro de Hacienda someta á la contribución sobre las utilidades de la riqueza mobiliaria las que se obtengan con el ejercicio de las profesiones del orden civil y judicial; mas no se concibe que así y todo se mantenga para esas mismas profesiones la cuota y recargos de la matrícula industrial, si las utilidades habidas no dan margen para una recaudación superior á la expresada cuota y recargos.

Es decir, que el Estado no renuncia á los ingresos que antes percibía por contribución industrial, sino en el caso de que los beneficios declarados den mayor ren-

dimiento por el concepto de utilidades, importándole poco que el contribuyente los obtenga ó no, pues de de todos modos nada ha de perder el Fisco.

Es ésta una manera de marchar sobre seguro, para no comprometer con las nuevas reformas los ingresos del Tesoro; y un donoso invento, para cohesionar dos sistemas tributarios antagónicos, á fin de estrujar al contribuyente.

## EL CONVENTO DE VILLANUEVA DE LORENZANA y el Concejo de Mondoñedo

### I

Cerca de Mondoñedo, en una poética hondonada que festonan toda suerte de frondas y encantos, yérguese la antiquísima Villanueva de Lorenzana, tan simpática y progresiva; y en ella el ex Convento de benedictinos de San Salvador, que, sinó es una gran obra arqueológica, no carece de mérito y, sobre todo, guarda una historia gloriosa, veneranda, aunque, por desgracia, es bien poco lo que acerca de la misma se ha escrito.

Fundó y dotó copiosamente el Convento, el Conde Osorio Gutiérrez, primo de nuestro gran San Rosendo, en 17 de Junio de 969, según se ve en la escritura de fundación y dotación publicada por el P. Florez, en el tomo XVIII de la *España Sagrada*.

Dependían del Convento de Villanueva, según consta en la escritura citada, el Convento de San Adriano, el de Santa María Mayor y el de Beremudo; y Yepes añade, además, los conventos de San Martín de Jubia y Santa Cruz del Vallo de Oro.

Saldoval, al tratar de la gran casa de los osorios, como le llama Florez, dice que el Conde Osorio dotó largamente el Convento, dándole mil vasallos.

Y esto nos demuestra claramente la importancia que, desde su origen, tuvo la histórica casa en la cual se venera como santo al noble Conde Osorio, bastago de una de las familias más esclarecidas de la nación española.

### II

En el sexto lustro del siglo XVI vióse el Concejo de la ciudad de Mondoñedo, tan co-

loso de los derechos del pueblo, obligado á entablar litigio para prohibir una feria que, sin permiso real, había fundado el Convento de Villanueva, la cual feria, que lesionaba los intereses de Mondoñedo, se celebraba en los alrededores de dicho Convento el tercer domingo de cada mes y el siguiente lunes.

Felipe IV., accediendo á lo solicitado por nuestro Concejo, libró Real Cédula, en 6 de Septiembre de 1630, prohibiendo la feria de Villanueva; por lo cual se requirió, en 20 de Octubre del mismo año, el Capitán Antonio Escobar, Corregidor de las ciudades de Betanzos y la Coruña, Administrador general, mero ejecutor de las alcabalas y rentas reales del arzobispado de Santiago, para que se notificase la resolución regia á la villa de Villanueva.

Este, pues comisionó, con tal objeto, al Escribano Domingo de Barro y al pregonero público de la Coruña Domingo Feal, quiones, el día 17 de Noviembre, se presentaron, con el Escribano Cristobal de Valiño, en la feria de Villanueva, que se hallaba muy animada con varias tiendas y otros *mercadurios*; y, al estar notificando públicamente la Real Cédula, que prohibía la feria, á presencia del Capitán Pedro Fernández Vaamonde, Merino de Villanueva, y otras personas, se presentó un fraire del mismo convento que dixeran ser mayordomo y llamarse Fray Bernardo de Castro y dió que de los dños papeles serraya mucho.

Al siguiente día publicose también la Cédula Real en nuestra ciudad, con lo cual se dió por terminado el asunto.

Las bravatas del religioso, sin embargo, no debieron dar resultado alguno, porque no tenemos noticia de que siguiese celebrandose la feria á que nos referimos.

EDUARDO LENCE GUITIÁN.

(Continuará)

## LITERATURA REGIONAL

### Una heroína gallega desconocida

Los que vienen á Galicia durante la florida y templada estación veraniega, comodamente reclinados en el ángulo de rebonchado vagón, sin sustos ni más incidentes que el ofrecimiento de un vaso de agua por la ventanilla ó de una caja de mantecadas á la altura de As-

torga, no recuerdan ni acaso conciben que hará cosa de medio siglo—poco más ó menos—el viajero que, pasaba de la Coruña á Betanzos, y subía por la cuesta de la Sal en dirección á Lugo, vieso en torno suyo el siguiente espectáculo:

A derecha é izquierda del camino, casucas y edificios ennegrecidos por el incendio, probaban que los facciosos gallegos no habían desaprovechado la reciente incursión de Gómez, y la ten de las discordias civiles no eran vana metáfora. De trecho en trecho cruces de palo, nuevas unas y carcomidas otras, señalaban el punto en que algún viandante pereciera de violenta muerte. A lo lejos, enhiesta, al lado del camino, descubriase una alta pórcha, y en su cumbre blanqueaba la calavera de algún facineroso, expuesta allí para inolvidable ejemplo.

Claro está que al viajero que tales cosas distinguía, se le erizaban hasta los pelos del bigote postizo, caso que lo gastase; bien que no iba desprevénido ni solo; guardábase la espalda fuerte escolta de *milanes* aragoneses, buen golpe de infantería gallega; y los arrieros y traficantes, al divisar la fuerza armada, apretaban á sus mulas, á fin de ampararse y evitar que la givilla ó la facción les agarrase por su cuenta en lo más ápero y solitario de la ruta.

Mas si el país gallego podía equipararse á la Calabria ó á la Sierra Morena, según los riesgos que entrañaba el cruzarlo, también al choque de la guerra se despertaba al heroísmo. ¿En quién? En la mujer, la mitad más enérgica de la humanidad galiciana.

En ocasión de ir persiguiendo á una partida facciosa, vió claro oficial que uno de los perseguidos dialogaba con una campesina, y como corriese para alcanzarle, al atravesar una hondonada desapareció el hombre en la espesura. Negó la mujer con obstinación haberlo visto ni hablado; amenazábala colérica la tropa; y el oficial, deseoso de saber qué dirección llevaban los foragidos, y quizás á dónde alcanzaba la resistencia de la mujer, la intimó en que si perfiaba en negar lo que él había visto con sus propios ojos, se preparase á morir fusilada. Ofió esto por la labradora, hincóse pausadamente de rodillas, rezó el credo con seriedad, estrechó dos ó tres veces contra su seno un niño que tenía en los brazos, lo encomendó á otra mujer que presenciaba la escena, y dirigiéndose al oficial y á los soldados que apuntaban con sus fusiles, articuló reposadamente:

—Cando queira, señor.

Este rasgo, digno de las mujeres solistas cantadas por la musa de Byron, lo refiere el erudito Marqués de Pidal en el tomo segundo de sus *Estudios literarios*, al narrar el viaje que realizó por Galicia en 1835. Séale perdonado su intento de hacer á Juan Rodríguez del Padrón, aragonés ya que supo salvar del olvido la figura anónima de la heroína aldeana.

EMILIA PARDO BAZÁN.

## CONSEJOS ÚTILES PARA LOS ENFERMOS

I. Del médico gratuito, si no es rico, y del médico boticario, huye como del diablo.

II. De médico de Sociedades, procura la visita cuando la pagues.

III. Receta de consulta gratis y medicina procedente de farmacia sin farmacéutico, son muy útiles para sus autores, y hasta para el cliente si se abstiene de tomarlas.

IV. Entre la estulticia del ignorante

y la sabiduría de la Naturaleza, es de cuerdos optar por la segunda; y esto te dice, lector, que de no poder obtener receta de médico y medicina de manos del propio farmacéutico, deberás optar por no tomar nada y entregarte a la sabiduría de las leyes naturales.

V. Desconfía de las panaceas: lo que todo lo cura, no cura nada.

VI. De medicina secreta, librete Dios, y de las conocidas, nunca asocies más de dos.

VII. Medicina americana, déjala en la Aduana.

VIII. El principal surtido de una farmacia consiste en que siempre esté dentro un farmacéutico.

IX. Con pocas drogas y mucha ciencia, tendrás medicinas á conciencia.

X. Con muchas drogas y estulticia, envenenan á las gentes sin malicia.

XI. Por decoro ó por conveniencia, no regatees los servicios de la ciencia.

XII. Loco debe de estar ó necio tiene que ser quien se pretenda curar con drogas y sin saber.

ANTONIO FELIJO.

## Desde Madrid

El proyecto de terrorismo — La ley de jurisdicciones — El proyecto de régimen local.

Votó el Senado definitivamente el proyecto de ley de represión del terrorismo y eligió el Congreso la Comisión que ha de dar dictámen acerca del mismo.

La mayoría en uno y otro acto, dió pruebas de cohesión y disciplina, importando poco que entre los Senadores y Diputados ministeriales haya ó no habido la interior satisfacción de que hablan las ordenanzas.

El hecho es—y no hay mas remedio que reconocerlo—que las fuerzas conservadoras, bien ó mal, satisfacen ó no, responden á la voz de mando de su jefe.

Los escrúpulos de los exministros conservadores para presidir la Comisión no son obstáculo para el Sr. Maura, y si encuentra resistencia pasiva en aquellos apela, como lo hizo, á un ministrable, el Sr. Bergamin.

La batalla primera fué ganada por el Gobierno, en toda la linea, en las Secciones del Congreso aunque con la importante abstención de los villaverdistas.

¿Quiere ello decir que gane las sucesivas? Eso ya es más difícil y lo que parece indudable es que asistimos á un espectáculo sin desenlace, solo para satisfacer una cuestión de amor propio.

Por lo pronto la Comisión está inclinada á que se abra la información amplia y se tengan en cuenta los precedentes legislativos, que pidieron los liberales y los Diputados periodistas, antes de proceder á dar dictámen, y esto significa lo que dije en anteriores *Crónicas* de que la información es el pretexto para tener el proyecto unicamente como una amenaza indefinida, y en un estado parlamentario que permita al gobierno discutir sin obstáculo el de régimen local.

Mientras se abre la información, mientras se buscan los precedentes legislativos, mientras la Comisión tiene en cuenta las observaciones hechas se pasa un lapso de tiempo más que suficiente para que se entre en las vacaciones parlamentarias sin haber comenzado la discusión del proyecto de represión del terrorismo, pues sabe el gobierno que no le convienen á estas alturas debates violentos ni entorpecimientos que habrían de redundar en perjuicio de su proyecto fundamental.

La opinión de los señores Moret, Azcarate, Alvarez y Canalejas; la abstención de los villaverdistas en las Secciones; la actitud de los mismos carlistas, haciendo la declara-

ción de que quedan en libertad sus individuos, dán idea de lo que significaría la batalla si esta llegara á presentarse en el salón de sesiones.

La Comisión parlamentaria de diputados periodistas será el mayor acicate que tengan las oposiciones para no desmayar, si tales fueran sus propósitos, pero es opinión unánime que todo ello quedará convertido en *fogatas de virutas* por faltar materia de debate, toda vez que existe el convencimiento de que el proyecto de represión del terrorismo está llamado á ir al archivo de la Cámara popular, para que sirva, algún día, de curiosidad histórica parlamentaria á los aficionados á los precedentes.

\* \* \*

Los solidarios han caído ya en la cuenta de que deben su existencia á la protesta formulada en Barcelona contra la ley de jurisdicciones, y al fin, después de muchas excitaciones de sus electores en *mitins* y periódicos, se han decidido á pedir su derogación.

El Sr. Cambó, que había prometido al Sr. Maura evitarle esta contrariedad, no ha sabido ó no ha querido ó no ha podido sortear el asunto y hoy se vé prisionero de sus propias habilidades, teniendo que ser auxiliar de los radicales señores Valles y Ribot, Carner, Hurtado, Suñol, etc. en su campaña.

Los peticionarios, temiendo un desaguisado, no pretenden, precisamente, la derogación de la ley, sino que los preceptos de que consta se incorporen al Código de Justicia militar, con lo cual de una disposición que tiene carácter puramente circunstancial tratan de hacer delitos permanentes.

Esa parece que ha sido la fórmula convenida por presión del Sr. Cambó para justificarse ante el Sr. Maura.

Però la dificultad subsiste por la oposición que la pretensión de los solidarios encuentra en determinados elementos representados dentro del gobierno por un hombre de energía, dispuesto á demostrar, en todo tiempo, que, desde que riga la ley de jurisdicciones, han animorado los delitos contra la Patria.

Hasta ahora han conferenciado con los señores Moret, Canalejas y López Dominguez, no viendo al Sr. Montero Ríos, por encontrarse enfermo este ilustre hombre público.

Las gestiones realizadas, por el momento, no permiten aventurar juicio alguno, porque la última palabra ha de ser necesariamente pronunciada por el Sr. Maura, después de pulsar la opinión de los mas interesados en mantener la ley.

Se dijo que el jefe del gobierno no tendría inconveniente en acceder á la pretensión de los solidarios siempre que se aprobara de antemano el proyecto de represión del terrorismo, pero en esto debe haber un error manifiesto, pues la ley de jurisdicciones no tiene punto alguno de contacto con el proyecto aprobado por la alta Cámara.

De todos modos el asunto es una nueva contrariedad para el gobierno, que pudiera encontrarse con un grave conflicto por parte de los solidarios ó de otros elementos á quienes importa no desatender.

\* \* \*

La discusión del proyecto de régimen local se ha estacado en el artículo 97 que lleva varios días debatiéndose por los principales oradores de la Cámara.

Vuelven los ministeriales á esperar la especie de que el señor Maura se cansará muy pronto de esta parsimonia en la discusión,

que algún conservador conspicuo llegó á calificar de obstrucción embosada.

Contaba el gobierno, al ver la facilidad con que se llegó al mencionado artículo 97, que la discusión entraba en una fase de actividad, que le permitía esperar su pronta aprobación en el Congreso, pero tales esperanzas se han frustrado y han hecho declarar al señor Maura que las vacaciones parlamentarias dependerían de que las oposiciones accedieran á dejar terminado este asunto en la Cámara popular.

Sigue hablandose por los intimos del gobierno de una fecha fija para violentar el debate, pero es creencia general que llegará esa fecha y que el Sr. Maura no apelaré á tales procedimientos, tratándose como se trata de un proyecto tan fundamental como el de Administración, que debe ser, ante todo, una obra de paz y de concierto, si quiere hacerse una ley duradera.

De ahí que, lejos de esperar violencias, se suponga que el jefe del gobierno acabará por hacer concesiones de carácter verdaderamente esencial, si es que desea que el proyecto salga del Parlamento.

Però, para ello, es necesario que el Sr. Maura se vea desembarazado un tanto de influencias tan perniciosas como la de los catalanistas, que son quienes más dificultaron con sus exageradas pretensiones en el *Cine* la discusión rápida del proyecto.

B. LOIS

Madrid, Mayo 12 de 1908.

## La curación de la tisis

(Conclusión)

La incurabilidad de la tisis nace, la mayor parte de veces, de que no está sola, de que el mal es muy avanzado, de que el organismo ha sido aniquilado por los vicios, los desórdenes, las bebidas ó la tara hereditaria. ¡Verdades que amargan, hasta que molestan y repugnan, más no por eso menos grandes! Sería curioso hacer un sufragio (ahora que tratada abolirse) sobre el siguiente cuestionario:

1.º ¿Débese advertir al enfermo, directa ó indirectamente, que padece la tisis?

2.º Caso afirmativo ó negativo, ¿qué razón se aduce para ello?

Y vengamos ahora á la curación de la tisis. Estudios concienzudos han venido á demostrar que la inmunidad contra la tisis, que en algunos sujetos, puede crearse artificialmente. Así como cierta clase de pescados no pueden vivir en agua dulce y fangosa, el microbio de Koch no vive á gusto allí donde el antagonismo ó incompatibilidad de la sangre y los tejidos hacen su vida imposible ó raquítica. Por eso está bien demostrado que el artrítico es incompatible con la tuberculosis, pues mientras aquél trata de calcificar, de esclerosar los pulmones, ésta trata de reblandecer, de encharcar y fundir. Este sistema, que hace muchos años he creído yo salvador, es el *desideratum* que hoy trata de conseguirse. Un tratamiento que ya cuenta casi con éxitos brillantes, está entrando de llano en la práctica, y de él espero grandes resultados. En Francia se inició el método, que ya vulgarizándose va; y consiste en inyectar una toxina orgánica de la que se ha demostrado carece, ó al menos es deficiente, el organismo tuberculizable y tuberculizado, cuya falta hace que el pulmón tenga una resistencia muy débil al bacilo de Koch. Dando al candidato ó á la víctima lo que le falta, se ve comenzar la regeneración del tísico; y una vez fuerte, la lucha es más fácil y ventajosa. Sólo tenemos que lamentar una cosa: cuando la tuberculosis es muy avanzada, ó el corazón entra en escena, nada se consigue.

Veamos cómo se explica uno de tantos especialistas escépticos del método que ha tratado gran número de enfermos; y suele decirse: ¡del enemigo el consejo! Desconfiado por los fracasos de los medios terapéuticos, creyendo que fuesen más bien fenómenos de sugestión que realidades, usó la toxina, á

pesar de mi escépticismo, y más bien con objeto de combatirla; pero los éxitos me hicieron perder la ojeriza; debo confesarlo... Después, todos los días asisto á verdaderas sesurrecciones en pobres tísicos, y no es ésta una de las menores satisfacciones en mi larga carrera y la de haber confesado noblemente mi equivocación. Ensayó en el gran coloso de las minas de Courrières, que tiene una enorme caverna en el pulmón y el pecho todo acibillado de botones de fuego cicatrizados; mi esperanza era pequeña, pero me sorprendieron los efectos. De todos modos, creo que es un paso de gigante el realizado, mientras esperamos algo mejor que nos conduzca á la meta de las aspiraciones; y debemos tratar de curar con este procedimiento los tuberculosos curables, porque si bien cuando se llega tarde no tenemos nada que hacer ó poca cosa, sabido es que tenemos ya dos medios con los que podemos luchar ventajosamente: 1.º Preservándonos y fortaleciéndonos, para que el mal no nos sorprenda, con los Preservatorios. 2.º Advirtiendo al enfermo el peligro de llegar á deshora, para lo que conviene advertirle los riesgos que corre si el vicio, la disipación, el alcohol y demás venenos siguen obrando, haciendo que su organismo cambie, se fortifique y se le dé los elementos que le faltan, con los cuales será fuerte y podrá luchar ventajosamente contra la terrible infección, repitiendo siempre estas palabras, que ya en estas columnas se han impreso otras veces: ¡Es preciso no llegar tarde!

F. MENDIA.

## Publicaciones

La importante revista «Prácticas Modernas» de la Coruña, publica el siguiente sumario:

La falta de espíritu reflexivo en el fomento agrícola oficial, B. Calderón.—Cuestión agraria inminente, J. G.—El cultivo del maíz en estas regiones, Un labrador á la moderna.—Las admisiones temporales.—La achicoria silvestre y la mejorada (dos grabados) L. Lacour.—¿Es de importancia para la agricultura la cantidad de nitrógeno atmosférico absorbido por los microorganismos que viven en la tierra? A. Alonso.—Desecación de terrenos pantanosos, Y. Espinosa.—Las palomas de mallas (un grabado), G. Bankiva.—La redención de los foros.—Ofertas y demandas.

## Dos siglos de vida

En San Francisco de California, y ante un numeroso auditorio compuesto en su mayoría de doctores, dió una interesante conferencia el doctor Francois Bonnet quien asegura poseer un elixir que puede alargar la vida unos ciento ochenta años.

El referido doctor ha hecho desde hace años experimentos en ancianos bien constituidos, sin lesión orgánica alguna, notándose en ellos efectos sorprendentes.

El doctor, que es cristiano, dice que el cuerpo humano, como lo prueban las Sagradas Escrituras y casos modernos de extrema longevidad, puede vivir de siglo y media á dos siglos, y que si el hombre no puede dar la vida ni dar la muerte puede al menos retrasarla hasta que el cuerpo llegue á un término de desgaste físico.

La muerte por senectud, dice el doctor Bonnet, está producida por las «toxinas de vejez», y todo el problema estriba en oponerles «antitoxinas de vejez»; y él ha descubierto los malos microbios de la vejez y sus enemigos, los buenos microbios de la vejez, que destruyen los primeros; añade que el equilibrio entre las causas que roban la vida y las que la conservan puede ser establecido.

## CRONICA LOCAL

Sabatinas

No fueron pocas las personas que nos manifestaron su extrañeza porque, á raíz de publicar nuestro colega *La Defensa*

las alusiones ofensivas y ataques que dirigió á Sacerdotes que visten capa de coro, no hemos salido nosotros á "la palestra", defendiendo al aludido ó aludidos.

Nuestra amistad sincera con algunos eclesiásticos, iniciada en las aulas del Seminario, no nos imponía la obligación de defender á quienes podían hacerlo por su propia mano. Además, sería dar gusto al periódico carlista que fuéramos nosotros á correr la gaza con que, aparentando pudor que no existía, pretendía *La Defensa* ocultar el cuerpo de sus víctimas y disimular la gran satisfacción que le proporcionaba el vaho de la sangre desprendida de las heridas por nuestro compañero inferidas á Sacerdotes que no le habían provocado y que sabía muy bien el colega que no le habían de responder.

El mejor servicio que hemos prestado á las víctimas de referencia ha sido el de callar, porque de no hacerlo así, *La Defensa*, con los arranques impetuosos de lógica que *perpetra*, hubiera calificado de prueba plena contra los aludidos Sacerdotes las palabras que *La Voz* hubiese escrito en aras de la amistad personal.

Creemos también que teniendo los Sacerdotes quien vigile sus actos y los corrija si lo merecen, á los seglares les basta tomar nota para no dejarse sorprender y para tener siempre á la vista la gran diferencia que existe entre "predicar y dar trigo", cuando las predicaciones sean de carlistas que gasten levita ó usen otra clase de indumentaria.

Hoy la cosa en cuanto á nosotros, varía completamente, porque en virtud de inauditas provocaciones, no hablamos para defender á nadie, sino para demostrar que los carlistas escribiendo no son buenas personas.

Una gran parte de lo que en Mondoñedo sucede tiene un tinte especial (la hipocresía), y se presentan las cosas con un exterior *anormal*.

Por aquella falta de normalidad vemos á ministros de la paz y de la caridad que buscan el exterminio de otros ministros de la paz y de la caridad; y lo más raro del caso está en que se nos quiere hacer tomar aquel exterminio y las ofensas, como tributo de amor á Dios y al prójimo y como reforma de la opinión de San Pablo, que hemos dado á conocer en el número anterior.

Y lo que ocurre nos lo presenta mucho menos ejemplar y edificante lo acordado por el Episcopado español en el segundo Congreso que los prelados celebraron en Zaragoza.

Lo dicho por los Sres. Obispos en sus Boletines es lo siguiente:

"PROHIBIMOS TERMINANTEMENTE á los Sacerdotes censurar, etc., las doctrinas y conducta de algunos católicos en el orden político exterior, cuando dichas doctrinas no han merecido la reprobación de la Iglesia, á no ser que el Prelado conceda autorización especial para ello.

"Procuren los eclesiásticos abstenerse de tomar parte activa en las cuestiones políticas, etc.

"PROHIBIMOS Á TODOS LOS ECLESIASTICOS que publiquen ningún escrito en periódicos, etc., á favor ó en contra de ninguna agrupación política sin permiso del Prelado respectivo".

*La Defensa* es un periódico político; la mayoría de sus redactores son eclesiásticos que escriben y publican artículos en favor de la agrupación política carlista y en contra de otra de la que (dicho sea al oído) ha solicitado un deán uno de aquellos redactores; los eclesiásticos de *La Defensa* no tienen autorización especial de su Prelado para fomentar el carlismo ni atacar á los gobiernos que personifica D. Alfonso XIII; de manera que los eclesiásticos de *La Defensa* están en continua rebelión con el Episcopado español, como están, según lo hemos también probado, en desacuerdo con San Pablo.

Y claro está que entre lo que dijo aquel Santo Padre, entre lo que sancionó Su Santidad Pío X al apadrinar los hijos del jefe del Estado liberal, entre lo que ha dicho y acordado los Obispos españoles en Zaragoza y lo que dicen y hacen los eclesiásticos de *La Defensa* no siguiendo los consejos de San Pablo, no respetando, en el orden á que nos referimos, los ejemplos que les da el Papa y burlando las prohibiciones de los Obispos, necesario es que distingamos y que señalemos con el dedo á los fariseos que se muestran facciosos, católicos de cáscara finísima (mandarines como las naranjas) é intransigentes has-

ta el absurdo, porque no confían en sus fuerzas ni en su saber.

Aborrecen toda política que no sea la de ellos; la política carlista fué, debía ser y tenía que ser vencida por la política liberal; entre la política de Cristo y la de los carlistas hay gran diferencia, que los carlistas no quieren confesar, la política liberal que no combatía la de Cristo es buena política y mejor que la carlista.

No viven los liberales en protesta permanente; no están en todo tiempo y lugar descansando y pidiendo el exterminio del prójimo, y no son elementos de perturbación constante, como ocurre á sus adversarios, que gritan siempre y fomentan odios siempre, porque únicamente á beneficio del atontamiento y del embrutecimiento pueden disimular el egoísmo que les domina y la concupiscencia que les guía.

#### De viaje

Después de permanecer algunos días entre nosotros y de haber visitado á Ribadeo y Villalba, han salido para Madrid nuestros queridos amigos el Sr. Duque de Tetuán, el abogado y Gerente del Tronceda, D. José Soto, y el ingeniero D. Arturo Sola.

Acompaña á los distinguidos viajeros en su regreso á la Corte, el también amigo nuestro D. Sebastián Solla.

También salió para Redondela nuestro amigo D. Fermín Díaz Fernández con su señora y hermana María.

Les deseamos un feliz viaje.

#### Fusión hecha

Ya se otorgó la escritura de sociedad entre las compañías de automóviles que tenían establecido servicio desde Ribadeo á Lugo y á Baamonde.

Según nos aseguran el servicio será el mismo, con la diferencia de que el automóvil que ha de ir á Lugo saldrá de Villalba.

Y he ahí un arreglo con el que al viajero que más largo hace el viaje, y que por tanto más paga desde Ribadeo, que es el que va á Lugo, se le impone un transbordo, por el gusto de proteger á Baamonde, del cual, ante las inconsideraciones inexplicables que con el viajero se guardan desde hace mucho tiempo, debiera retirarse todo tráfico comercial y, sobre todo, la concurrencia de viajeros.

Nosotros conocemos algunas señoras que no pueden referir sino con lágrimas en los ojos los insultos y afrentas que en Baamonde han recibido.

Y cuando á eso se llega, todo aislamiento es poco.

Mondoñedo, como siempre, siendo la Cenicienta.

Produce relativamente más que las otras poblaciones de la línea, y se queda sin servicio que nazca aquí.

#### Afición al arte

La tiene por lo visto al escultórico "El Agricultor de Riotorto".

En su último número prodiga estatuas como agua.

Conviene que no siga por ese camino nuestro colega, porque de lo contrario no va á quedar en Riotorto sitio visible en que emplazar los *mausoleos* de los de la Directiva de la Sociedad de Labradores de aquel distrito.

Que es una directiva que merece ser enterrada con honores extraordinarios, porque todo en ella es extraordinario, grande, colosal, estupendo,

#### Traje hermoso

Hemos visto el que ha de estrenar dentro de poco la imagen de la Virgen del Carmen de la vecina parroquia.

Es de un tejido hermoso y bueno, con bordados de plata, y, á nuestro entender, está magníficamente confeccionado.

Dicho traje lo ha conseguido nuestro querido amigo el ilustrado párroco de dicha parroquia, á medio de subscripción por él fomentada; y no nos sorprende el resultado obtenido, tratándose de la persona que se encuentra al frente de la mencionada parroquia, persona á la que enviamos nuestra enhorabuena.

#### "La Actividad"

Hemos tenido el gusto de saludar en nuestra redacción á D. Eduardo López distinguido Inspector de la importantísima Compañía de crédito y seguros á

prima fija, denominada "La Actividad", domiciliada en Pamplona en el edificio de su propiedad, la cual cuenta diez años de existencia y un capital propio desembolsado de diez millones de pesetas, y cerrado el balance en el mes de Diciembre del año 1907 según la memoria presentada á su Consejo de Administración, las garantías absolutas en esa fecha se elevan á la respetable cifra de veintisiete millones, quinientas cuarenta y cuatro mil cuatrocientos dos pesetas con treinta y tres céntimos; este solo dato bastaría para demostrar las vastísimas garantías que tienen los suscriptores; pero unamos á él organización especial y poco vulgar por qué dicha entidad se administra, y veremos que se ha colocado á la cabeza de las Compañías Españolas dedicadas al ramo de seguros, que la constituye en Vida, Vida y renta vitalicia, rentas vitalicias, quintas, dotal é infantil en cinco combinaciones.

Sus cálculos son matemáticos; no abona á los capitales mas que el interés legal; las condiciones de sus pólizas son claras, liberales y beneficiosas para los asociados; cumple puntualmente sus compromisos, según se prueba por los seis mil y pico contratos que tiene satisfechos desde su fundación sin que en ninguno de los casos haya habido la menor interrupción.

Su especialidad es el seguro infantil, quintas y dotal, contando con noventa mil niños inscritos en todas las combinaciones; es el seguro mas simpático que se ha podido idear, puesto que los padres entregando á la Sociedad desde una á cinco pesetas mensuales, perciben una cantidad cuando los niños verifican el sagrado acto de la primera comunión, más una medalla de plata de Ley, conmemorativa del acto; otra cantidad al cumplir los veinte años de la fecha de su nacimiento y por último otra en caso de fallecimiento, viniendo en esta forma á cobrar lo que han desembolsado más sus intereses compuestos.

Ya hemos explicado que *La Actividad* no ofrece pesetas á cinco céntimos como hay algunas Compañías, para después no cumplir; dicha Sociedad administra las cuotas y á sus vencimientos las entrega en unión de sus intereses acumulados.

La expresada Sociedad está creada con capitales puramente españoles y se acoge en un todo á la R. O. "Ley de Seguros" del Ministro Sr. Besada, por la cual obliga á que las Compañías de seguros depositen en el Gobierno de S. M. las garantías necesarias y que exhiban la contabilidad, etc., verificándose para ello Inspección Gubernativa; por todo lo cual recomendamos á los padres que suscriban á sus hijos en "La Actividad", pues aparte de los beneficios que les reporta haciendo pequeñas entregas mensuales, para recibir las con los intereses acumulados una vez terminado el contrato, tienen debidamente garantizados sus intereses.

#### Ocasión

Se vende un magnífico ejemplar de *Don Quijote de la Mancha*, en edición de lujo, de la casa Montaner, ilustrada con láminas de colores. Está casi nuevo.

Puede verse en la librería del señor Lombardía.

#### Reforma

Oímos que va á introducirla y muy radical, en la red de baja tensión, la Electricista Mindoniense, y también en las instalaciones particulares.

Al efecto parece que ya celebró contrato con quien ha de llevar á cabo la reforma.

#### ¿Será cuento?

Hacemos esta pregunta, porque la revista *Mondoñedo*, á pesar de que se ocupe de *La Voz* censurándola, ó de amigos que estamos en el deber de defender, no tiene la delicadeza (ni siquiera entiende de estas cosas) de enviarnos, para que podamos contestar, los números en que diga algo de nosotros.

Piensa que no lo hemos de saber, y en verdad que algunas veces acertó; y

lo mejor le fuera, si tanto es su miedo... callarse, ó ser enemigo caballeroso, como deben serlo los periodistas.

Entre otras cosas, dicennos que *Mondoñedo* de ayer denuncia ciertas cosas al Sr. Gobernador civil (que luego ha de visitarnos) en la misma forma que si el Sr. Gobernador fuera un empleado cualquiera.

Al primer funcionario de la provincia hemos de pedirle nosotros un señalado favor, y es el de que no juzgue á los periodistas de la provincia por los de la revista *Mondoñedo*.

Dicennos también que en un mismo artículo anuncia que en 1908 debía el Ayuntamiento de Mondoñedo 20.000 DUROS, y en 1.º de Enero de 1908 debía el mismo Ayuntamiento 100.000 DUROS.

¿Entienden Vds. el logrofigo?

¿No?

Pues estudien, estudien, que para *saber tanto* es preciso estudiar mucho.

Advertimos al colega, para que después no se queje si le calificamos de incapacitado para aprender las cuatro reglas de aritmética, que si al Ayuntamiento de Mondoñedo le pagasen lo que le están adeudando, tendría un sobrante de más de 25.000 pesetas.

En la época en que *Mondoñedo* dió la noticia de que no se consignaba partida para casa-cuartel de la Guardia civil, fué en 1906. Hemos visto el presupuesto de este citado año, y aseguramos que *Mondoñedo* no decía verdad.

La "gazapada", pues, fué la de nuestro colega.

Termine, pues, *Mondoñedo* de llenar sus columnas con lo que pareció no entender; pero tan pronto acabe, hablaremos nosotros, para poner en claro la ignorancia que en el número de ayer revela el periódico citado.

Le hacemos las nobles advertencias que preceden, porque vislumbramos la "gran cogida", la que sentiríamos por honor del periodismo.

Barruntamos que el *tumbo* va á ser mucho peor que el de las carnes.

Repetimos, á pesar de lo que publica *Mondoñedo*, que este Ayuntamiento no debía cuando *La Voz* lo dijo, un solo céntimo por contingente provincial, ni en 1.º de Enero de 1908 se adeudaba ningún jornal.

Esto no lo entenderá el colega, pero nosotros no tenemos la culpa de que *Mondoñedo* esté siempre en *piscis*, tratándose de algo que exija media hora de estudio serio en un año.

#### Habilitado de los Maestros

Varios Maestros de Instrucción pública de este partido nos manifestaron lo altamente satisfechos que se encuentran por haber elegido Habilitado á nuestro compañero en la prensa el inspirado poeta Sr. Amor Meilán.

Y pueden estar satisfechos los Maestros, pues el Sr. Meilán, según manifestación de aquéllos, no sólo paga con puntualidad, sino con exactitud; demostrándolo el hecho de que los Maestros de 500 pesetas, que antes recibían 38,40 céntimos mensuales, reciben ahora 38,81 céntimos, que es lo que legalmente les corresponde, después de hechos los descuentos. Y los demás Maestros reciben también *aumento* en sus haberes.

Felicitemos, pues, al Sr. Meilán y á los Maestros de este partido.

#### Fallecimientos

Ha fallecido en Santa María de Neda el Subdiácono D. José Riobó Balseiro, persona muy estimada en Mondoñedo por su cultura y simpático carácter.

A su afligida familia enviamos el testimonio de nuestro sentido pésame.

También se lo enviamos á los padres de la Srta. Custodia González Rivas, fallecida el lunes último en esta ciudad, á la edad de 20 años.

Taller mecánico  
Especial para  
autómóviles  
Fábrica de  
CHAVIN = VIVERO

# LA CATALANA

COMPANIA DE SEGUROS CONTRA INCENDIOS

40 ANOS DE EXISTENCIA

CAPITAL 30.000.000

Esta sociedad tiene hecho un contrato con el Ilmo. Sr. Obispo de Tuy, de todas las Iglesias y Casas rectorales de la Diócesis.

Representante en Mondoñedo:

**Jesús Lombardía**

## EMILIO LEGASPI

PROFESOR-VETERINARIO

INSPECTOR DE CARNES DEL DISTRITO DE MONDOÑEDO Y SUBDELEGADO DE VETERINARIA DEL PARTIDO.

Calle de A. Montero Villegas 10,

Casa de la Señora Viuda del Veterinario

En este establecimiento se prestan toda clase de servicios facultativos para la asistencia de ganados, encargándose dicho profesor de las vacunaciones preventivas contra enfermedades contagiosas, evitando de este modo los desastrosos efectos de la Carbuncosis (mal de la nacida), mal rojo, érisipela los cerdos, y muermo en el ganado caballar.—También se encarga de la variolización contra la viruela ovina.—Se admiten arriendos á precios módicos y convencionales con labradores y ganaderos, consultas, visitas, tasaciones, reconocimientos y curaciones de animales domesticos.—Cuentan con un taller de forjado y herrado, Potros para herrar bueyes y con personal competente para esta clase de difíciles trabajos.

## El Guerrillero

PERIODICO QUINCENAL

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

España	60 céntimos trimestre
	2'40 año
Extranjera	1 franco trimestre
	4 año

Número suelto 10 céntimos

Publicase en Alfor el 12 y 26 de cada mes

TODA LA CORRESPONDENCIA AL DIRECTOR

Anuncios y reclamos á precios baratísimos

NO SE DEVUELVEN LOS ORIGINALES

## LA ACTIVIDAD

SOCIEDAD ANÓNIMA DE CRÉDITO Y SEGUROS Á PRIMA FIJA. PAMPLONA. CAPITAL SOCIAL, 10.000.000 DE PESETA

Seguros de vida y renta vitalicia.—Seguro infantil.—Seguro dotal para niñas.—Seguro especial para redención del servicio militar. Por este seguro la compañía, al cumplir el asegurado la edad de 19 años, entrega á éste ó al suscriptor, la cantidad de 1.500 pesetas. Pidanse detalles y tarifas al representante en esta ciudad D. Antonio Teigeiro, Padilla, 2, Mondoñedo.

3 YERVAS del Monte Ruwenzori (Uganda-Africa ecuatorial) son las que obtienen enseguida maravillosamente la curación completa y segura de cualquier enfermedad por crónica que sea. Garantimos que nadie sufre un desengaño con estas y le devolveremos su dinero si V. no sana. Precio 10 pesetas. Envío franco gastos y rapido por correo certificado. Unicos Concesionarios:

Srs.: PENNELLYPES C.º-Milan (Italia)

CURA GASTRALGIA NERVIOSA CURA DISENTERIA CRONICA

Cura el estómago y los intestinos por crónicos que sean sus padecimientos

## EL ANTIBISPÉPSICO EFICAZ IGLESIAS

(Ingrovina, Maltina, Pepsina, Pancreatina y Sales Alcalinas),

PREMIADO CON MEDALLA DE ORO

en la Exposición Internacional de París de 1904

Cura radicalmente todas las enfermedades que llevan anexa una alteración grande en todas las funciones digestivas y atonía gastro-intestinal, etcétera, etcétera.

De venta en la farmacia de Martínez é Hijo,

MONDOÑEDO

CURA VÓMITOS DE LAS EMBARAZADAS CURA ESTREÑIMIENTO



## La Unión y Fénix Española

Compañía de seguros contra incendios SEGUROS SOBRE LA VIDA

Esta gran Compañía Nacional ha satisfecho por siniestros de incendio en 42 años que lleva de existencia la considerable suma de

Pesetas 113.643.837'38

AGENTE EN MONDOÑEDO: Don Justo García

22,—Marqués de Rodil,—22.

Escribiendo M. Campi - Casella 548 - Milan (Italia) todos recibirán GRATIS secreto para ganar enseguida mucho diner

## D. Pedro de Alcántara Gómez

BARBERO Y CIRUJANO PRACTICANTE

Alumno y practicante de los hospitales de Madrid, Barcelona y del Sagrado Corazón de Hostafrach (Barcelona) Operaciones de la boca, sin dolor, por medios anestésicos nuevos, —Limpieza de la boca.—Empastes á plata, platino, oro, caoutchú y demás procedimientos odontológicos. GRAN ECONOMIA En casa de Antonio López Iglesias. Devesa (Rato), distinguiéndose la casa por una bandera española, en lo alto del edificio.—NOTA: También hay taller de Rolojería y Platería para compras de todas clases á precios económicos.

¡Sellos! De caucho y metal, de gran duración ¡Sellos!  
¡Dijes! preciosos modelos con el sello ¡Dijes!  
que se desee, desde 2'50 pesetas. Gran Catálogo, con más 300 modelos. Mondoñedo, Papelería Lombardía, Calle del Progreso, número 2.

FRANCES Método "AHN", Curso completo con Clave de temas. cuatro pesetas. Librería Lombardía. Mondoñedo

## Imprenta de "La Voz,"

Tarjetas de visita en el ACTO, desde UNA peseta el ciento. Facturas, Membretes, Recordaterios. Esquelas de defunción, y toda clase de trabajos trabajos tipográficos á precios económicos en esta imprenta.